

Recibe Congreso Manifiesto de Derechos de la Comunidad LGBTTTIQ



FOTO: Congreso del Estado

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa del Congreso del Estado se informó que, la diputada María Guadalupe Moreno Higuera recibió el **Manifiesto de Derechos de la Comunidad LGBTTTIQ+** el cual forma parte del frente nacional común a favor de los derechos humanos de la población de la diversidad sexual y de género, que se redactó en la **Cumbre Nacional de Marchas LGBTI**, el pasado mes de diciembre en la que participaron más de 50 organizaciones y 27 Estados de la República Mexicana.

Durante la sesión de la diputación permanente, la representante de la diversidad en la XVI Legislatura de Baja

California Sur se pronunció para celebrar el hecho suscitado en demanda de la armonización de marcos jurídicos para garantizar los derechos educativos, laboral, de salud y de legislaciones pendientes.

Tras recibir en la Sala de Sesiones el manifiesto de los derechos de las personas de la diversidad sexual, de manos del representante de Codisex Los Cabos, A.C., José Raúl Pérez Aguilar, la legisladora se comprometió a compartirlo con autoridades de los demás Poderes Públicos del Estado y a sus homólogos de la XVI Legislatura de Baja California Sur.

Posteriormente en rueda de prensa acompañada de representantes de las asociaciones civiles Trans Cabo, Gay Cabo, Aliadxs Los Cabos A.C. y Codisex Los Cabos, A.C. e independientes, dieron a conocer que las demandas del manifiesto consisten en los ámbitos educativos en: capacitaciones constantes a servidores públicos respecto al reconocimiento de los derechos de la población LGBTTTIQ+, visibilizar la diversidad sexual en libros de textos gratuitos en los distintos niveles escolares, cursos de sensibilización y capacitación en materia de diversidad sexual al sector privado, entre otros.

En lo laboral, fomentar la inclusión laboral de las personas **LGBTTTQ+** en la iniciativa privada, punto arcoíris empresarial, otorgar reconocimiento a la iniciativa privada que realmente tenga políticas de inclusión **LGBTTTQ+**, entre otras.

En salud, hacer un llamado a la Secretaría de Salud para adquirir la vacuna contra la viruela símica, etiquetar presupuesto a CENSIDA para que las organizaciones de la sociedad civil accedan a fondos, para la respuesta al VIH/SIDA, generar convenios de apoyo para el proceso de transición hormonal para personas trans y garantizar el abasto de medicamentos antirretrovirales para las personas que viven con VIH.

En tanto en el ámbito legislativo, armonizar las

constituciones locales para que se reconozcan los **derechos humanos de las personas LGTTTIQ+**, una propuesta de iniciativa de la ley para la etiqueta de fondos destinados a las actividades de la población **LGBTTTIQ+**.

Finalmente, la diputada reiteró el compromiso de promover el permanente y progresivo avance de los derechos contenidos de manera formal en el documento que recibió y que representa la atención a los derechos en materia de salud, trabajo, educación, político – electoral , derecho civil y familiar, concluyó el boletín de prensa.